

Guatemala de la Asunción,
31 de Marzo del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 431-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 37-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 33.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

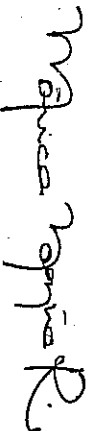
NUTRICIONISTA PARA EL PERSONAL DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y USUARIOS DE PARQUES:

1. Citas individuales.
2. Evaluación, planificación y diseño de dietas y menús para personas con estado nutricional normal, sobrepeso u obesidad y con necesidades especiales como lo son deportistas y pacientes patológicos.
3. Diagnóstico y monitoreo del estado nutricional.
4. Manejo, cálculo y seguimiento de listas de intercambio y menús individualizados según requerimiento energético de cada persona.
5. Educación nutricional que promueve la adopción de buenos hábitos alimenticios, actividad física y deporte.
6. Asesoría nutricional.
7. Educación y Promoción de Nutrición en el deporte y la recreación.
8. Educación en buenos hábitos alimenticios y actividad física.

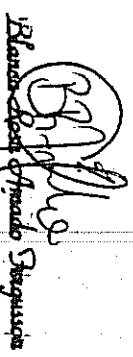
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizan citas individuales.
2. Durante cada una de las citas se realiza evaluación, y toma de medidas antropométricas, se trazan las metas del tratamiento nutricional, se planifican y diseñan dietas y menús para cada persona, según su estado nutricional y necesidades especiales como lo son deportistas y pacientes patológicos.
3. Se realiza monitoreo del estado nutricional.
4. Se realiza Manejo, cálculo y seguimiento de listas de intercambio y menús individualizados según requerimiento de cada persona.
5. Se realiza inscripción y registro de cada uno de los participantes.
6. Se dan charlas enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables.
7. Se imparte educación nutricional que promueve la adopción de buenos hábitos alimenticios, actividad física y deporte.
8. Se presta asesoría nutricional en cada una de las Jornadas.
9. Se educa y promueve la importancia de la nutrición en el deporte y la recreación.

Atentamente



Mónica Beatriz Zarazúa Rosales
NUTRICIONISTA CLINICA
COL. 4120



Blanca Cecilia Ospina Sanguaza
Administradora Varque Enck Barronillo
Dirección General del Deporte y la Recreación

VO. BO. JEFE INMEDIATO